



0546

ORD. : N°
ANT. : Carta 06/01/2012
MAT. : Renovación Publicidad
COIAPPO, 13 MAR. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
A : EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA

De conformidad a lo solicitado referido a renovación de Publicidad Caminera, se ha resuelto autorizar dicha instalación en caminos públicos según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: PUBLIVIA
RUT: 4.395.504-7
DOMICILIO: José Joaquín Aguirre N° 1388
TELEFONO: 7400434

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: Atacama
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: R-5
CODIGO: 63.A-005
KILOMETRO: 815,620
SENTIDO: ASCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: SANTA GEMITA
PROPIETARIO: DELCY GROSSI TORNIINI
TEXTO DEL LETRERO: SALMAG
AUTORIZADO: SI
VENCIMIENTO: 30/01/2013
OBSERVACIÓN: NO HAY

Saluda Atentamente a UD.,

DISTRIBUCION -
- Destinatario
- Unidad de Seguridad Vial Atacama
- Oficina de Partes
- señalereset

Proceso: 5385998 -



ALFREDO CAVIRBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad -
Atacama